

Índice

Presentación	4
1.- Honradez y honestidad	5
2.- Prevenir, combatir y erradicar la violencia de género	7
3.- Economía para el bienestar	14
4.- Acceso a la verdad, a la memoria y a la justicia	19
5.- Atención oportuna a las demandas sociales	23
6.- Por el bien de todos primero las y los pobres	29
7.- Acciones para la pacificación del país	33
8.- Devolver el poder al pueblo	36
9.- Rendición de cuentas	40
10.- Coordinación de Comunicación Política	42
Retos y compromisos	44

1.- Honradez y honestidad.

Uno de los temas prioritarios en México es la lucha contra la corrupción, pues ha sido detonante en la degradación de nuestra sociedad a través del paso del tiempo. El gobierno en turno ha sido determinante en el ejercicio de políticas públicas que coadyuven a la impartición de justicia, especialmente contra aquellos que han hecho de la política su actividad principal, pero para su enriquecimiento ilícito personal, a costa de robarle al pueblo; o de quienes han hecho alianza con los grupos del crimen organizado, porque si México ha sido sumergido en un ambiente de marcada violencia, fue precisamente por esos pactos de impunidad.

Desde este espacio ha existido un seguimiento constante de los mecanismos institucionales para lograr que predomine la verdad, la justicia y la memoria que nos encaucen a la reparación del tejido social y a la recuperación de la confianza en los cargos de representación popular.



Nuestra primera encomienda fue un pendiente que quedó de la LXIV legislatura. Me refiero a la expedición de la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, una ley de suma importancia que regula la forma en la que se le suprime el fuero de determinados servidores públicos para que puedan ser juzgados. Esa nueva ley obliga a los congresos locales a acatar las decisiones de desafuero del Congreso de la Unión y así evitar que los gobernadores acusados de

2.- Prevenir, combatir y erradicar la violencia de género.

La espiral de violencia generada por la fallida estrategia de seguridad durante los gobiernos neoliberales, aunado a la construcción patriarcal de las instituciones mexicanas, y a la normalización de conductas machistas, profundizó la crisis contra los

derechos de las mujeres, contra su integridad y contra sus cuerpos causando un temor generalizado de salir a la calle o incluso de estar solas. En este primer año, di por sentado mi compromiso con todas y cada una de ellas para promover los instrumentos legislativos necesarios y eliminar toda laguna para atacar las causas que generan las condiciones de vulnerabilidad en sus vidas.

Vigilar el aumento progresivo de las penas, proteger los derechos de las víctimas de violencia, además de fortalecer el marco jurídico para que esté adecuado a nuestros tiempos, evitando así caer en episodios de impunidad.

Pero no es un tema que solo se atiende desde el ámbito jurídico, es imprescindible estudiar y corregir los vicios del sistema económico que ponen a la mujer, a todas luces, en condiciones de desventaja. En el neoliberalismo, el patriarcado encontró a un aliado que le permitió disponer de las mujeres, y de nuestros cuerpos como si fuese una mercancía más. Como he dicho en reiteradas ocasiones, cuando las condiciones sociales y económicas se precarizan, las más perjudicadas somos las mujeres, que además parecieran estar condenadas a cumplir con las tareas de cuidado en el hogar sin remuneración, sin reconocimiento y sin respeto a nuestros derechos. Por ello hago énfasis en que si hay algo verdaderamente feminista es combatir la pobreza y la desigualdad, y así decidió hacerse al aprobarse el primer presupuesto con perspectiva de género.



Con profunda alegría puedo compartirles que una de mis propuestas legislativas en favor de las mujeres es ya una realidad tangible, me refiero a la iniciativa con el propósito de prohibir la sustitución de la pena en el delito de

mujer y activistas de desde hace muchos años están identificados con los derechos de la mujer.

También tuve la oportunidad de estar presente en la disculpa pública ofrecida por el Estado mexicano, representado por nuestro Subsecretario de Derechos Humanos Alejandro Encinas, en el Memorial de Campo Algodonero a la familia de Silvia Arce, desaparecida en el año 1998.



Aquí puedes leer
mi columna
“La disculpa pública,
un avance histórico”



En el marco del Día Internacional de la Mujer, las mujeres por la Cuarta Transformación nos reunimos en el Monumento a la Revolución, en donde junto con nuestras Gobernadoras y Jefa de Gobierno, nos pronunciamos en contra de la violencia, contra la desigualdad y contra la impunidad.



Asimismo, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, estuve en Palacio Nacional junto al Presidente López Obrador y a decenas de compañeras valientes, enunciando los dolores que las mujeres en México, y especialmente en Ciudad Juárez, acumulamos por décadas.



Aquí puedes ver un
fragmento de mi
posicionamiento del
Día Internacional de la
Mujer



También en la Reforma, con Margarita Maza, republicana convencida, perseguida por los conservadores.

En la Revolución, como Carmen Serdán, quién empuñó las armas para construir La Paz, o Adela Velarde, juarense, revolucionaria, quién nos demostró que el impulso de las ideas no basta, que se necesita la fuerza de la organización para lograr los cambios que anhelamos.

Uno de ellos, el voto, con Hermila Galindo, emancipadora, quién defendió que las mujeres tuviéramos el lugar que nos correspondía en el gran concierto social, o Doña Elvia Carrillo Puerto. El feminismo y la izquierda siempre han caminado de la mano, y uno de los ejemplos más notorios es el de la monja roja, socialista, que desde el sureste de la Patria construyó las bases para el voto femenino.

No hay manera de enunciar a todas, porque la lucha por la libertad de las mujeres es intrínsecamente política, masiva, popular, y no lo digo por aquellos que acaban de descubrir esta lucha de siglos, y la utilizan como herramienta de golpeo electoral, sino porque en el neoliberalismo, el patriarcado encontró al perfecto aliado para perpetuar la desigualdad.

Porque el neoliberalismo no sólo privatizó los recursos naturales, las empresas públicas, las áreas estratégicas de la nación, también privatizó la vida y el cuerpo de las mujeres para reducirnos al valor del capital.

Cuando los salarios se precarizan, cuando los

brazos del Estado, encargados de cuidar a su pueblo desaparecen y la corrupción estalla, las más perjudicadas somos las mujeres, tradicionalmente condenadas a cumplir esas tareas de cuidados en los hogares, propios o ajenos, a los que el Estado no llega.

El combate contra la pobreza y contra la corrupción es una herramienta revolucionaria de la lucha contra la desigualdad de las mujeres. Si algo es verdaderamente feminista en México, es combatir la pobreza y la desigualdad, porque ambas tienen rostro de mujer.

Hoy son millones de abuelitas como la mía, que reciben su pensión después de entregar su vida entera a cuidar a su familia, y a esta nación, millones de jóvenes empoderadas que construyen el futuro formándose con esfuerzo y talento, las que reciben los créditos a la palabra, y pagan su cuota con esfuerzo pero sin demora, y las que siembran vida para cosechar bienestar.

Falta mucho, pero los avances emergen: hoy tenemos 7 gobernadoras, la misma cantidad de mujeres electas en la historia de nuestro país desde que Doña Griselda Álvarez encabezó el gobierno de Colima.

Hoy somos tantas diputadas como diputados en el Congreso, acompañadas de las mujeres valientes de la diversidad. El Presupuesto que aprobamos fue el primero con perspectiva de género, ¿y por qué no?, si lo propuso el primer gobierno con gabinete paritario de la historia

Propuse una reforma al artículo 9° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse, no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúan roles de género o una posición de subordinación de la mujer.

En un análisis de los patrones que tienden a repetirse en los delitos de feminicidio, destacan aquellos en los que no solo participa el victimario, sino que previo al asesinato, las mujeres son retenidas y privadas de su libertad en hoteles, bares, antros, clubes nocturnos y autos proveedores de servicio de movilidad, como Uber, Didi, Cabify, etc. De manera que realicé una propuesta de adición al Código Penal Federal, a fin de que se pueda enjuiciar a personas morales por su participación previa al feminicidio, y así reconocer también su responsabilidad en este terrible hecho.



Junto con una comitiva de diputadas federales realizamos una visita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), el organismo encargado de garantizar la representación y participación directa de las víctimas y

organizaciones de la sociedad civil en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

También, en presencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y por supuesto, de la titular de la CEAV, Yuriria Rodríguez Estrada, pudimos atestiguar los procesos de atención y acompañamiento a víctimas en el país y dimos fe de que los 32 Centros de Atención Integral que operan en México son fundamentales para una atención integral, humana y eficiente.

Actualmente, los recursos económicos son otorgados a las víctimas de manera directa y sin intermediarios, tal y como lo instruyó el presidente Andrés Manuel López Obrador, razón por la que en dicha visita las diputadas nos comprometimos a realizar las gestiones necesarias para que la CEAV cuente con el presupuesto suficiente para el próximo año a fin de que se aseguren con espacios dignos que generen un ambiente confortable para darle seguridad a las personas afectadas.


Los gobiernos neoliberales, en lugar de combatir estas malas prácticas, encontraban en la creación de nuevos impuestos o elevar los ya existentes una solución para intentar estabilizar los ingresos de la federación. Por ello, desde la Miscelánea Fiscal 2022 reafirmamos nuestro compromiso de combatir la evasión fiscal, pues se ha demostrado con hechos que hasta en los peores momentos como el de la pandemia por COVID-19, con una buena política tributaria es posible mantener estables los ingresos del país.

Gracias a ello no se crearon nuevos impuestos y tampoco se elevaron los existentes. Además, hemos apuntado todos nuestros esfuerzos en simplificar los trámites para las pequeñas y medianas empresas y sobre todo para las y los trabajadores. También trabajamos duro para combatir como nunca antes la defraudación y evasión fiscal, especialmente los esquemas ilegales que incorporan las factureras, el contrabando y las donaciones millonarias que eran mañosamente usadas para evadir el pago de impuestos.




Del mismo modo, tuvimos la fortuna de comprometernos seriamente con todos los estados del norte del país, con la aprobación de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, esos autos que sirven de

sustento y alternativa para miles de familias en toda la zona de la frontera con Estados Unidos. Estimamos que, gracias a la regularización de vehículos, las autoridades municipales cuenten con más de 50 mil millones de pesos extra que deberán ser destinados exclusivamente para beneficio de servicios urbanos locales de comunidades fronterizas.



Aquí puedes leer
mi columna
“Regularizar la justicia
y la igualdad”



Luego de una ardua lucha para informar a las y los mexicanos a través de asambleas informativas en todos los puntos del país, así como en Parlamento Abierto, logramos que 8 de cada diez mexicanos respaldaran la batalla por la soberanía energética.



Previo a la discusión de la Reforma Eléctrica solicité a la Mesa Directiva que Margarita Zavala fuese apartada de la votación por conflicto de intereses, ya que ella y su cónyuge, el expresidente Felipe Calderón recibieron

millones de pesos por parte de la empresa extranjera Avangrid, donde fue contratado.



La reforma requería el voto de dos tercios de legisladores y, aunque lo lógico es que, proporcionalmente, 400 diputados hubiesen votado a favor, no pudo más el amor a la patria que su amor al dinero y, pese a que la discusión duró horas, no fueron capaces de dar un solo argumento sólido en contra de la Reforma Eléctrica.

A pesar de la intransigencia de una minoría, se consiguió proteger los intereses de la nación, y el bienestar del pueblo, pues la energía eléctrica es un derecho fundamental, sin electricidad no se puede garantizar la salud, la educación y la vivienda digna, que también son derechos humanos.

Los neoliberales amoldaron la Ley Minera para su propio beneficio, por lo que carece de sentido social. Pero, en la Cuarta Transformación no traicionamos la voluntad del pueblo, logramos la aprobación de la Iniciativa con proyecto de



4.- Acceso a la verdad, a la memoria y a la justicia.

En colaboración con instituciones y asociaciones civiles he logrado proponer reformas que se encuentran dentro de mis prioridades legislativas, especialmente por ser los temas más sentidos en la circunscripción a la que yo represento. Me refiero a aquellas iniciativas en materia de derechos humanos: trata de personas, desaparición forzada, migración, atención personas discapacitadas o con problemas de salud mental y reclutamiento infantil por parte de grupos criminales.



De sobra sé que son los grandes problemas que aquejan especialmente a la región del norte y a la zona fronteriza, por ello he puesto todo el empeño en aquellas acciones que, en cualquier circunstancia, dignifiquen la vida de las personas, garantizando en todo momento el derecho a la verdad ante una tragedia y acceso a la justicia a los familiares de las víctimas.

Tengo muy claro que las deudas son muchas, pero ahora hemos hecho de la protección a la vida humana una prioridad en nuestra agenda legislativa. Por ello, no dejaremos que nuestra gente, quede a expensas del crimen organizado, ni de las redes de trata internacional o que

las exigencias de justicia sean olvidadas.

Para corregir las violaciones a los derechos humanos que prevalecían en otros gobiernos, aprobamos la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador la cual establece la creación del Centro Nacional de Identificación Humana y con ello se plantea un nuevo modelo, efectivo, técnico y científico para la búsqueda de personas desaparecidas y restos humanos no identificados.

En el mismo sentido, fortalecimos nuestra legislación para mejorar y agilizar la coordinación entre los tres niveles de gobierno ante los casos de las personas cuyo paradero se des-

fabricado por órdenes de Isabel Miranda de Wallace. También el caso de Israel Vallarta en aquel montaje de la Guerra contra el narco, por el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, ahora aprehendido por la justicia estadounidense.



Aquí puedes ver el
Conversatorio
sobre El Registro
Nacional de Tortura
y su Relevancia en
la Impartición de
Justicia



La anatomía de una práctica tan ruin como lo es la tortura, reúne todas las dolencias de una sociedad entendidos como cotidianidades; la violencia, la desigualdad social, la impunidad. Y, aunque hace poco tiempo todavía era visto como castigo ejemplar, la realidad es que la humillación y la degradación de otra vida, sin importar la razón que lo motive, nos aleja de la procuración de justicia y de la prevención de violaciones a los derechos humanos por la que trabajamos en la Cuarta Transformación.

En nuestro país la lista de casos de tortura es larga y, aún cuando ya hay avances en el marco jurídico para que sea castigada, la falta de investigación dificulta su examinación y su sanción.



Al respecto, puesto que es imperativo reivindicar la voz de las víctimas y constituye nuestro deber la protección a los derechos, presenté una iniciativa de reforma a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, a fin de que el delito de tortura sea investigado y perseguido de oficio, por denuncia, vista de autoridad judicial, o en cualquier momento que se tenga conocimiento de su posible comisión. Asimismo, para que quede prohibida la omisión de la acción penal, la abstención de investigar, o cualquier otra

5.- Atención oportuna a las demandas sociales.

Es necesario levantar la voz por las demandas sociales colectivas, pero resulta incluso más importante levantarla por aquellos grupos vulnerables que difícilmente pueden exigir por sí mismos el cumplimiento de sus derechos, bien sea porque son un grupo minoritario o porque no están en capacidad de externar sus necesidades; personas con discapacidad, niñas y niños, migrantes y seres vivos no humanos, por mencionar algunos.

El sistema económico predominante en sexenios anteriores ha sido excluyente, concentrando la riqueza en unas cuantas manos y lacerando la integridad de quienes no pueden pagar por sus derechos. Por ello, enmarcamos nuestro respeto por estos grupos en acciones concretas que reivindicquen sus derechos. Seguiremos avanzando por esa senda, hasta que la dignidad se haga costumbre.





del estado de Chihuahua que regula lo relativo al bienestar animal, de manera que no hay excusas, se debe procurar el bienestar de los animales que ocupan sus instalaciones y salvaguardar los principios que promuevan una

cultura de respeto, protección, preservación de la vida, la salud y la integridad de los animales.

Con la finalidad de sumarme a las voces de las y los ciudadanos, presenté un exhorto a la Secretaría General de Gobierno en conjunto con las Secretaría de Salud y de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del estado de Chihuahua, a fin de que coordinen las acciones necesarias para que, en conjunto con las autoridades municipales de Ciudad Juárez, se atienda la situación de opacidad y el manejo indebido de los animales, que actualmente prevalece en el centro antirrábico de Ciudad Juárez.

Visité colonias tarahumaras en las que pude escuchar conocer sus necesidades más apremiantes. La Sierra Tarahumara ha sido una población que ha estado en el abandono siempre, allí habitan comunidades Rarámuri que han sido víctimas del desplazamiento forzado por células del crimen organizado que se dedican al narcotráfico, trata de personas y sobre todo a la tala ilegal. Tenemos enormes deudas por saldar con estos grupos que nos aportan tanto culturalmente.



En el marco de la conmemoración por el Día de la Niña y del Niño visité el Centro "Volver a Vivir", el Comedor "Quién amarará a los niños" y el Comedor "Mañana de cielo", en donde tuve oportunidad de compartir con ellas y ellos el día de celebración.



Aquí más detalles
de la entrega



En la Secundaria Técnica 95, la casa de los jaguares, entregamos 260 litros de gel antibacterial para que sus estudiantes, maestras y maestros, continuaran cuidándose en el regreso a clases de manera presencial. Este es uno de los planteles más dignos de la

En atención a la crisis por desabasto de agua y el aumento de sequía, realizamos el conversatorio “El Derecho Humano al Agua: Retos y Desafíos en Chihuahua”. En dicho evento contamos con la presencia de instituciones especializadas en el manejo del agua, como la Ing. Adriana Reséndez Maldonado, Titular de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA); la Mtra. Alejandra Icela Martínez Rodríguez, Subdirectora General de Administración de la Comisión Nacional del Agua; Dip. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en la Cámara de Diputados, así como de destacados académicos y académicas de la UACJ, quienes nos expusieron sobre los impactos del Cambio Climático sobre el agua, los retos entre México y Estados Unidos para la sostenibilidad, la distribución de agua en Ciudad Juárez para garantizar el agua como un derecho humano. Gracias al interés del presidente municipal Cruz Pérez Cuéllar, en este encuentro emanaron acuerdos valiosos entre autoridades locales, representantes legislativos y sociedad para avanzar en los pendientes que nos quedan por trabajar en este rubro.



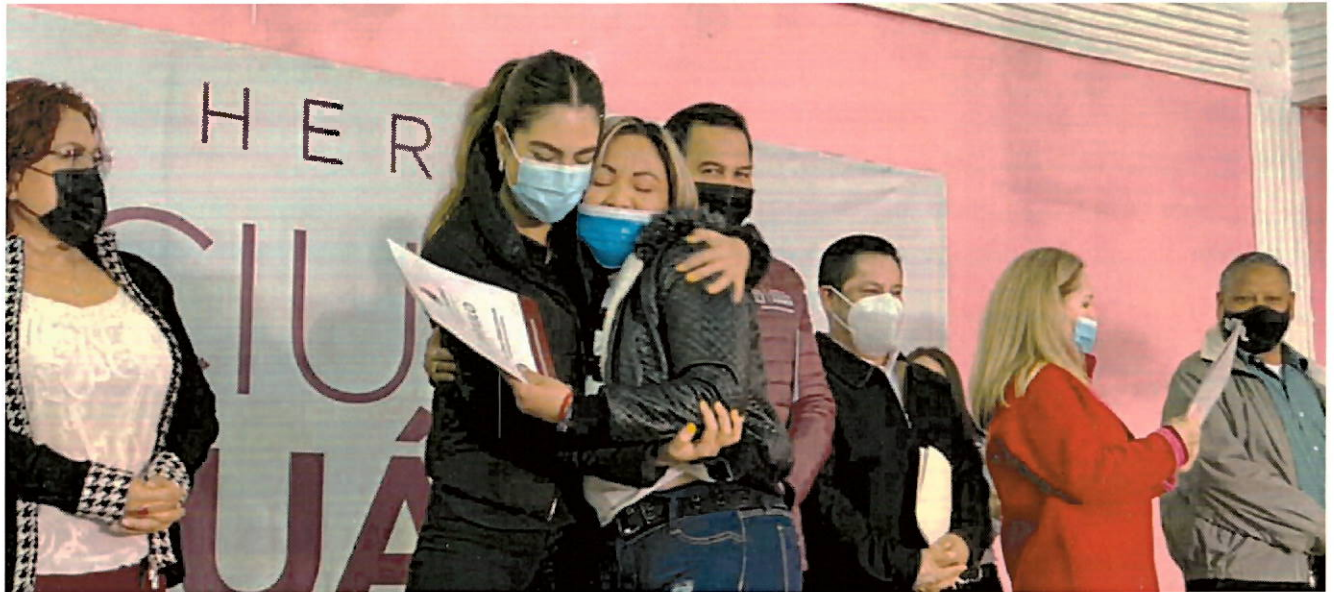
Realizamos una reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y empresarios de distintos sectores económicos de Chihuahua. En este encuentro aprovechamos para dialogar sobre la situación en el país; los empresarios le manifestaron su preocupación por el

6.- Por el bien de todos, primero las y los pobres.

Nuestro proyecto está cimentado en un principio inamovible: garantizar que el ejercicio gubernamental no beneficie a privados ni a corporativos en detrimento del pueblo de México, ya que éste se debilita y se corrompe el tejido social. Nuestra lucha es por lograr que un día, no muy lejano, lo que durante décadas ha sido un privilegio, se convierta en un derecho social. Que cada familia pueda tener acceso a una vivienda y trabajo digno, y que el estado garantice servicios de educación, salud, alimentación y agua sin distinción alguna.



En los recorridos realizados por Lomas de Poleo, Felipe Ángeles, Puerto Anapra, Sol Oriente y Sol Poniente, por mencionar solo algunas de las comunidades que han sido históricamente marginadas, pude constatar que sus preocupaciones más apremiantes eran aquellas relacionadas con la certeza de su patrimonio familiar; es decir, la conservación de aquello que con mucho esfuerzo han logrado comprar, como un coche usado, o un terrenito que tuvo un costo más accesible por las condiciones complejas de escrituración. Perder los bienes materiales que dan sustento a su familia es un miedo latente, por ello, con mucha alegría acudimos a informarles que, en coordinación, gobierno municipal y gobierno federal, estaban emprendiendo acciones para velar por la certeza jurídica de su patrimonio.



Asimismo, acompañé al presidente municipal de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, en la entrega de cartas de posesión a las y los habitantes de las colonias Felipe Ángeles y Lomas de Poleo, llevando la buena noticia de que poco a poco estamos cumpliendo con las demandas más sentidas de las y los juarenses.



Aquí más
detalles de
la entrega



Es muy sencillo criticar la crisis de violencia que heredamos en la frontera, culpa de una guerra absurda, pero la realidad es que si hay algo que distingue a esta frontera es la solidaridad de su gente para recibir a migrantes cansados de tanto andar; que es una tierra de esperanza para aquellos que han encontrado muros, y que es el hogar de la gente que no se rinde y se levanta todos los días buscando un mejor porvenir. Necesitamos trabajar ahora más que nunca para no defraudar a esta ciudad que ha sobrevivido a todo



Aquí puedes leer
mi columna
"Juárez, tierra de
gente noble"



La responsabilidad y confianza que el pueblo nos otorga con su voto es muy grande, por ello es nuestra obligación no solo atender deudas históricas, sino que también debemos planear y construir soluciones a problemas futuros, uno de ellos es el cuidado y

preservación de nuestro entorno natural. Pues lamentablemente la voracidad con la que actualmente actúan algunas corporaciones globales, hoy tienen en una crisis climática a todo el mundo,

7.- Acciones para la pacificación del país.

En la Cámara de Diputados tenemos el deber de enfrentar, a través de políticas públicas, el flagelo de la inseguridad y la violencia, indiscutible herencia de una guerra sin cuartel instaurada contra su propio pueblo.



Afortunadamente, como hace mucho no pasaba, la estrategia de seguridad implica una regeneración ética; una en la que los servidores públicos no cruzan la línea entre servir al pueblo y servir al crimen. Además, se priorizan las acciones preventivas y la estrategia de seguridad pacífica antes que los enfrentamientos armados.

Desde la Cámara de Diputados aprobamos la nueva Ley Orgánica de la Armada de México, con el objetivo de regular su funcionamiento y atribuciones con base a la nueva realidad de nuestro país. Principalmente, buscamos rees-

tructurar las atribuciones e integración de las Unidades y Establecimientos navales con el objetivo de mejorar el servicio a la población civil; fortalecer los trabajos de seguridad al interior del país y por último atender las deficiencias para evitar actos ilegales o de impunidad.

También, me avoque a un tema muy sensible para mí como juarense, y como mujer joven que he presenciado los daños que nos ha dejado la absurda guerra contra el narcotráfico que inició en 2012, en conjunto con la sociedad civil, autoridades federales y especialistas

Sostuve una reunión con el titular del Instituto Federal de la Defensoría Pública, Netzai Sandoval, en donde conversamos sobre la noble tarea que realiza esta institución en defensa del Pueblo de México de manera gratuita, solidaria y responsable; me permití abordar el tema del fraude fraguado por Grupo Aras Business, cuyo perjuicio afectó a miles de familias chihuahuenses que invirtieron su patrimonio con dicha empresa y fueron víctimas del robo.



En el marco de la conmemoración del 2 de octubre de 1968, presenté la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Penal con el objetivo de tipificar el delito de represión y castigarlo hasta con 5 años de prisión. Aunque hoy la izquierda democrática está en el gobierno, necesitamos blindar nuestras leyes para que nunca más un espurio, pequeñito, autoritario y belicista, dispare contra quienes buscan una sociedad más justa. Para que nunca más tengamos que sopor-tar gobiernos que disparen contra los maestros en Nochixtlán, contra los campesinos de Aguas Blancas, o contra los vecinos de Atenco.

En ese mismo tenor presenté una iniciativa complementaria buscando establecer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que la manifestación de las ideas no será objeto de criminalización, ya que toda persona tiene el derecho a protestar o

hacer petición alguna a cualquier autoridad considerándose en todo momento legal, salvo que se profieran injurias contra ésta, se hiciera uso de violencia o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

Por otro lado, en conjunto con el grupo parlamentario de MORENA, aprobamos la iniciativa que reforma el Decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamen-



Aquí puedes ver
mi posicionamiento
sobre la iniciativa para
establecer y garantizar
el derecho a protestar



tal, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, necesidad emanada de la censura impuesta por el INE ante la Revocación de Mandato aún cuando las y los legisladores estamos obligados a informar a la ciudadanía sobre el derecho político que les devuelve el poder de decidir sobre la máxima autoridad a nivel nacional.

lista, platiquen entre ustedes”. Su intención de separarnos era que no encontráramos fortaleza dentro de la colectividad. Pero ahora, dentro de la Cuarta Transformación hemos encontrado un proyecto ideológico que reúne a todos los movimientos sociales y que nos empodera.

Así, por medio de reuniones en el Instituto Mexicano de la Juventud, empoderamos a las generaciones que vienen; hablamos de las razones por las cuales hay que defender la lucha de la izquierda que ha cerrado brechas de desigualdad. La derecha no podría ser pro juventud, porque cuando gobernaron este país nos llamaron delincuentes mientras despojaban de su vida a 15 jóvenes en Villas de Salvar en Ciudad Juárez. Nos decían despectivamente “ninis”, decían que ni estudiábamos, ni trabajamos, cuando los “ninis” eran ellos, que ni nos cumplieron ni tenían vergüenza. El proyecto ideológico de izquierda es el que nos ha brindado las oportunidades, no porque nos hayan abierto la puerta, sino porque hemos tenido que derribarla a base de esfuerzo y de unidad. Por ello he compartido con las y los jóvenes mi firme convicción de que si tenemos un espacio en la toma de decisiones es para ponerlo al servicio del pueblo, pero también para poder allanar el camino para las próximas generaciones, demostrando que es falsa la premisa de que las juventudes son apáticas.

A través de ejercicios de preguntas y respuestas, transmisiones en vivo, conferencias de prensa, columnas de opinión, debates y entrevistas tanto en medios nacionales como locales, entre las que podemos mencionar a El Heraldo de Chihuahua, El Diario de Juárez, La Opción de Chihuahua, Milenio, Aristegui, Grupo Imagen, El Sol de México, entre otros, di cuenta a la ciudadanía de cada paso que dábamos al interior del congreso en defensa del bienestar del pueblo, sumando un alcance de más de 18 millones de reproducciones.



10 cosas que la Cuarta Transformación hizo por ti



5 Mentiras sobre la Reforma Eléctrica



10 claves para entender la Reforma Electoral de AMLO



- Socializar nuestros productos legislativos para que el pueblo de México tenga acceso a ellos de manera eficaz y transparente.
- Mejorar la percepción que se tiene de las y los representantes públicos y de su trabajo en el poder legislativo.
- Posicionamientos de manera conjunta en temas de coyuntura mediática y ganarle la narrativa al adversario.
- Comunicar de manera periódica y permanente las actividades históricas de nuestro movimiento.
- Combatir la infodemia y desmentir las noticias falsas.